



## **FORO JUSTICIA Y DISCAPACIDAD**

### *1. ASPECTOS GENERALES*

Este Foro, que preside el Excmo. Sr. D. Juan Manuel Fernández Martínez (Vocal de este Consejo), por delegación del Presidente del Consejo, nombrado por la Comisión Permanente en su reunión del día 11 de marzo de 2014 e interviene también la Vocal del Consejo, la Excm.a Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Ángeles Carmona Vergara, asumiendo la Secretaría la Letrada del Consejo, Ilma. Sra. D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen Delgado Exebarría, se crea por Convenio suscrito el 1 de diciembre de 2003, con la finalidad básica de coordinar las Instituciones Jurídicas del Estado para lograr la protección efectiva de los Derechos de las personas con Discapacidad. En la reunión del Órgano Rector del Foro de fecha 3 de abril de 2014, se acordó que formen del mismo como expertas, dos Vocales del Consejo, las Excmas. Sras. D<sup>a</sup>. Nuria Díaz Abad y D<sup>a</sup>. Pilar Sepúlveda García de la Torre.

### *2. ACTIVIDADES MÁS DESTACABLES*

Durante el año 2015, las actividades más destacadas han sido las siguientes:

1. Se han mantenido 3 reuniones entre los representantes del Foro Justicia y discapacidad, celebradas los días 17 de febrero, 2 de junio y 6 de octubre.

2. Por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo (11.2º) de 23 de diciembre de 2014, se solicita a las Salas de Gobierno de los Tribunales Superiores de Justicia, la Designación de un/a representante que hiciera las funciones de Delegado/a en materia de Discapacidad, a los efectos de recabar y procesar información de los territorios para tener un conocimiento más exacto de la respuesta judicial y el acceso a la ciudadanía a la justicia en condiciones de igualdad de oportunidades, con la finalidad de realizar propuestas de mejora así como de mantener una comunicación fluida y permanente con las Salas de Gobierno en esta materia, como compromiso del Consejo General del Poder Judicial en la aplicación de la Convención de Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

El primer encuentro entre los miembros del Foro Justicia y los Delegados de Discapacidad nombrados por los Tribunales Superiores de Justicia, tuvo lugar el día 2 de junio en el Salón de Actos de la Sede Central del Consejo General del Poder Judicial.

3. Se ha contado con la representación del Consejo, a invitación de la ONCE, en la Conferencia anual de los derechos de las personas con Discapacidad, celebrada en mes de diciembre en la Academia de Derecho Europeo (ERA).

4. El 2 de diciembre, en el Salón de Actos de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando de Madrid, bajo la Presidencia de Su Majestad la Reina Doña Letizia, contando con la Presencia del Presidente del Consejo General del



## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Poder Judicial y de representantes de las más altas Instituciones del Estado, se entregaron los octavos premios del "Foro Justicia y discapacidad" para destacar una o varias actuaciones relevantes, tanto de personas como de instituciones en defensa de los derechos de las personas con discapacidad y su mejor integración social. Los premiados fueron:

- *A título personal*, "Por la labor desarrollada a favor de las personas con algún tipo de discapacidad" a D. Juan Carlos Iturri Gárate, Magistrado Delegado de discapacidad en el País Vasco.

- *A una actuación empresarial*, "Por su contribución a la integración laboral de las personas con padecen discapacidad", a Seguros Pelayo.

- *A una institución*, Por la importante labor desarrollada a favor de las personas con discapacidad", a Plena Inclusión España.

- *A un medio de comunicación social*, "Por el tratamiento dado a la información sobre el colectivo de personas con discapacidad", a Solidaridad Digital.

En el acto se presentó también el libro: "Discapacidad e Infancia", para la elaboración del Libro, contamos con representantes de todas las instituciones que integran el Foro Justicia y Discapacidad y diversos expertos que forman parte de dicho Foro.

5. Se ha seguido incorporando documentación del Foro en la Página WEB: "Foro Justicia y Discapacidad" <http://www.poderjudicial.es/eversuite/GetRecords?Template=cgpi/cgpi/principal.htm> ; creada en virtud del Órgano Rector de este Foro y que se encuentra dentro de la Página Web del Consejo General del Poder Judicial, en la que constan las actividades más relevantes.

6. El día 22 de octubre de 2015, en la ciudad de Sevilla, le fue entregado al la Excm. Sra. D<sup>a</sup> D<sup>a</sup> Pilar Sepúlveda García de la torre, Vocal experta en el Foro Justicia y Discapacidad, le fue entregado el premio ONCE ANDALUCÍA, concedido por sus proyectos innovadores en materia de víctimas de violencia sexual con discapacidad.

7. Actividades Formativas: durante el año 2015 se ha celebrado un curso dentro del Plan Estatal de Formación para miembros de la Carrera Judicial y distintos integrantes de las Instituciones que componen el Foro Justicia y Discapacidad, con el siguiente título: Curso sobre "Discapacidad y Nuevas Tecnologías", celebrado en el mes de Abril, en la sede de Madrid de la Calle Trafalgar del Consejo General del Poder Judicial.

8. El 29 de junio de 2015 se firma un convenio de Colaboración entre el Consejo General del Poder Judicial y la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado para la coedición del "Código de la Discapacidad".

El día 28 de octubre en las dependencias del BOE en la C/ Trafalgar, a iniciativa del Excmo. Sr. D. Juan Manuel Fernández Martínez, Vocal Presidente



## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

del Foro Justicia y Discapacidad, contando con la colaboración de D. Alberto Muñoz, Representante del Colegio de Registradores de la Propiedad, Mercantiles y Bienes Muebles de España en el Foro Justicia y Discapacidad se presenta La coedición por el Consejo General del Poder Judicial y el Boletín Oficial del Estado de la Guía de la Discapacidad. Se trata La realización de una compilación de la normativa en discapacidad, con acceso universal gratuito a través de la página web del BOE, a través de una publicación, consistente en un compendio de las disposiciones normativas más importantes de carácter estatal referentes a esta material. La Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado, es la que se encarga de poner a disposición del público la obra, en formato papel y electrónico, al modo de otras colecciones legislativas o códigos electrónicos ya editados por este organismo.

9. Se han mantenido dos reuniones con los Presidentes de la Comisión de Justicia y la Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad del Congreso de los Diputados: una el 24 de febrero con la Comisión de Políticas Integrales de la Discapacidad y otra el 28 de abril con la Comisión de Justicia.

El objetivo de estas reuniones es el de establecer un calendario de reuniones periódicas entre las dos Comisiones y el Foro pudiendo incluso plantearse la creación de un grupo de trabajo mixto, con el propósito de conseguir una relación de objetivos a conseguir con vistas a la próxima legislatura: Accesibilidad de los edificios judiciales, necesidad de la especialización de los Juzgados, formación de los jueces, tanto inicial como continua y especialización del conjunto de funcionarios que trabajan en dichos órganos, cumplimiento de la Recomendación de la Comisión Europea de 27 de noviembre de 2013 y la Directiva 2012/13/UE, de 22 de mayo de 2012, relativa al derecho a la información en los procesos penales, disponer de los medios técnicos precisos en relación a la información procesal, permitir el acceso y la elección de plaza a los jueces o magistrados con alguna discapacidad, así como la participación de personas con discapacidad en los jurados, disponer de buenas estadísticas en materia de discapacidad, permanente atención en lo que se refiere al voto de personas con discapacidad intelectual y apoyo a las personas con alguna discapacidad que se encuentran inmersas en el trámite de adquisición de la nacionalidad, creación de un Observatorio de la Discapacidad Intelectual.

10. Este año se le han concedido dos premios al Foro Justicia y Discapacidad:

- La Asociación de Comunicadores e Informadores Jurídicos (ACIJUR), ha concedido el Premio "Puñetas de Bronce" al Foro Justicia y Discapacidad, por su labor de coordinación de las Instituciones Jurídicas del Estado para lograr una protección efectiva de los derechos fundamentales de las personas con discapacidad, y favorecer el acceso a las personas con discapacidad a la justicia en condiciones de igualdad. El premio fue entregado el día 4 de noviembre en el salón de actos de la Asociación de Prensa de Madrid.



## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

- En la categoría Institucional, el Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) ha concedido el premio [cermi.es](http://cermi.es) 2015, al Foro Justicia y Discapacidad, dependiente del Consejo General del Poder Judicial, por tratarse de una instancia cuya intensa actividad permite el acercamiento de la Administración de Justicia a la diversidad social, favoreciendo el acceso de las personas con discapacidad a la Justicia en condiciones de igualdad y favoreciendo un mayor grado de protección jurídica.

Todos estos, y otros temas, se han tratado por todos los que participan en el Órgano Rector del Foro Justicia y Discapacidad con gran entusiasmo y dedicación, intentando que el trabajo se adecue a la realidad social de las personas que padecen cualquier tipo de discapacidad para que puedan integrarse mejor social y laboralmente y en absoluta igualdad con todos los ciudadanos, esperando que siga siendo voluntad de esta Institución continuar en la línea de colaboración tal y como se ha venido haciendo hasta ahora y que, ha resultado hasta este momento especialmente enriquecedora.